



Organización monitoreo y prevención CAE C068 ANTONIO MARÍA CLARET

Contempla Resolución Consejo Federal de Educación N°364/2020 del 03/07/20

A.- Espacios utilizados

- Sala "A" - Apoyo Nivel Secundario (en acceso principal),
- Sala "B" - Talleres Múltiples (contigua al kiosco)
- Sala "C" - Informática general (compartido con el secundario).
- Sala "D" - Informática Avanzada (compartido con el secundario).
- Oficina Dirección (compartido con Preceptoría del secundario).
- Grupo sanitario ambos sexos (compartido con el secundario).
- Terraza planta alta (compartido con secundario).
- Sala de aislamiento (contigua buffet)

B.- Controles de ingreso al CAE

B.1.- Alumnos, docentes y personal auxiliar

(ingreso general por Calle Fundadores)

- El portón de acceso del pasillo principal debe estar permanentemente cerrado con llave.
Ingreso de alumnos : El directivo y/o docente lo abrirá para ingreso de alumnos y realizará el control de acceso establecido en este protocolo.
Ingreso de docentes : El directivo lo abrirá cada vez que lo demande un docente / profesor para su ingreso y realizará el control de acceso establecido en este protocolo.
- Uso obligatorio de "tapabocas" para alumnos, docentes y personal auxiliar sin excepción, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Cada persona traerá su tapabocas personal
- Control de temperatura de alumnos, docentes y personal auxiliar al ingresar al centro educativo con termómetro laser.
- Limpieza de calzados en el piso del acceso con agua lavandina (alumnos, docentes y personal auxiliar).
- Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol 70% previo concurrir al aula asignada.
- Respetar distancias de seguridad mínimas dentro del centro educativo (1,50mts)
- Prohibición total de ingreso a personas ajenas al centro educativo
- Los docentes deberán dirigirse directamente al aula asignada dado que no se habilitará la sala de profesores. La misma quedara para atención de padres y/o tutores hasta que finalice la pandemia y autoridades sanitarias lo permitan.
- Los alumnos del CAE no podrán acceder a otros espacios del centro educativo.

B.2.- Atención de padres y/o tutores

(ingreso por Calle Fundadores)

- El portón de acceso del pasillo principal debe estar permanentemente cerrado con llave.
- Entrevistas con personal directivo solo con turno previo o por citación en horario de 15.00 a 17.00 hs.. Los padres/tutores que deseen informarse del trayecto académico deberán realizarlo a través de la plataforma de Educación Virtual o solicitaran un turno programado para entrevista vía plataforma educativa y/o wathsapp y/o mail y/o mensaje de texto.
- Uso obligatorio de "tapabocas" que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Caso contrario no puede ingresar.
- Limpieza de calzados en el piso del acceso con agua lavandina.
- Control de temperatura al ingresar al centro educativo realizado por el preceptor de planta baja con termómetro laser.
- Respetar distancias de seguridad mínimas y acceso si las distancias lo permiten.
- Padres y/o tutores tienen prohibido acceder a ningún otro sector del centro educativo por prevención de contagios sin excepción.
- Evitar las reuniones de padres para minimizar los riesgos, no se realizarán reuniones de padres salvo que la situación lo amerite, respetando las medidas de seguridad establecidas

C.- Gestión de alumnos en aulas, patios y espacios comunes

- Sistema de educación dual : combinando la educación presencial con la modalidad no presencial a distancia con ayuda de nuestra Plataforma de Educación Virtual a la cual puede accederse a través de nuestra web www.fhcm.org.ar - ventana "Ed.Virtual". Allí pueden ingresar a través del ícono "Apoyo Educativo" en el curso de cada alumno con su



número de documento (DNI) y su contraseña personal. La plataforma cuenta con "Biblioteca General" destinada a alumnos y familias, un "Espacio para padres" destinado a las familias, pudiendo contactarse con los docentes y enviar mensajes a través de la misma plataforma.

- **Asistencia alternada de alumnos** . Los grupos estarán conformados por un número de alumnos/as que permita cumplir con el distanciamiento y medidas establecidas dentro del aula. Ejemplo: un curso con TREINTA (30) estudiantes se divide en dos grupos : A y B, los cuales asistirán en días o semanas diferentes de acuerdo con las decisiones logísticas y/o pedagógicas que se tomen en cada caso. Estos grupos no deben mezclarse, e incluso deben mantenerse separados en los lugares comunes y recreos.
- **Distanciamiento social :**
 - ✓ Existirá un distanciamiento mínimo entre alumnos de 1.50 metros dentro del aula y en espacios comunes.
 - ✓ Uso permanente obligatorio de tapabocas durante toda la permanencia en el centro educativo, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Lavado frecuente de manos o uso de alcohol 70%.
 - ✓ Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros. No compartir mate, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.
 - ✓ Los alumnos deben dirigirse directamente al aula donde serán recibidos por los docentes.
 - ✓ Las meriendas se entregarán en los cursos. No pueden compartirse.
- **Campañas de comunicación e información** destinadas a los alumnos, familias y docentes sobre síntomas a monitorear, distanciamiento social, higiene de manos y respiratoria, y recomendaciones. Fortalecer canales de comunicación e información generando espacios que aborden las dudas e incertidumbres que genera la pandemia y el regreso a las aulas,
- **Obligaciones de los alumnos**
 - ✓ Extremar medidas de higiene y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante 30 segundos especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Toser y estornudar sobre la parte interna del codo para no contaminar las manos. Evitar, en la medida de lo posible, tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos. Traer bolsa de higiene con jabón y toalla personal (o papel desechable) para lavado y secado de manos frecuente a fin de no compartir estos elementos. También deberán traer botella con agua para consumo personal. Los momentos para la higiene de manos serán antes de salir de casa, al llegar a la escuela, antes y después de los recreos (si los hubiere), antes y después de comer, luego de haber tocado superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, entre otros), antes y después de ir al baño, después de toser, estornudar o limpiarse la nariz. Durante la estadía en la escuela se recomienda realizar lavado de manos idealmente cada noventa (90) minutos.
 - ✓ La permanencia de alumnos en grupos sanitarios y salas cerradas no debe superar los quince (15) minutos y siempre se deberá tener el tapaboca colocado de manera correcta. Deberán concurrir al sanitario de a uno evitando aglomeraciones y respetando la distancia preventiva.
 - ✓ Quienes tengan síntomas sospechosos serán aislados con tapabocas y protección de mascarilla (máscara facial de acetato/plástico) y se contactará al servicio de emergencia. Confirmar su círculo de contacto más cercano en caso de tener que aislar. Quienes tengan síntomas de infecciones respiratorias deben quedarse en sus casas y solicitar indicación médica.
 - ✓ Los alumnos que por enfermedad o presentar síntomas no puedan concurrir al colegio podrán continuar realizando actividades en sus casas con la modalidad a distancia y seguimiento del docente a su cargo a través de la Plataforma de Educación Virtual.
 - ✓ Docentes y alumnos tomarán medidas para la desinfección de su lugar de estudio al inicio y terminación de la jornada escolar, lo que no reemplaza la limpieza institucional, sino que servirá para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual.
 - ✓ Se prohíben eventos o reuniones dentro de los establecimientos, incluyendo patios o sectores de juego, salvo juegos que conserven la distancia, supervisados por personal idóneo.
 - ✓ En patios y recreos : Uso obligatorio de "tapabocas" sin excepción para alumnos, docentes y personal auxiliar. No se podrán realizar actividades de educación física y/o deportes ni actividades en los patios hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen. Solo tendrán acceso al aula y grupos sanitarios asignados. Mantener una distancia mínima de 1,50 mts en todo momento entre cada estudiante evitando agruparse. Evitar el saludo de manos, abrazos y de besos. Evitar escupir en el suelo y en otras superficies expuestas al medio ambiente



○ **Obligaciones de los docentes, preceptores y auxiliares**

- ✓ Los docentes deben utilizar máscaras de acetato y tapabocas que cubra nariz, boca y mentón durante toda su permanencia en las aulas. Estos elementos serán de uso personal y no podrán compartirse con otra persona.
- ✓ La ventilación natural de aulas y salas es obligatoria abriendo puertas y/o ventanas como mínimo cada noventa (90) minutos para permitir el recambio de aire. La permanencia de docentes en grupos sanitarios y salas cerradas no debe superar los quince (15) minutos y siempre se deberá tener el tapaboca colocado de manera correcta. Se prohíbe utilizar ventiladores salvo cuando el aula esté vacía para recircular el aire. Mantener siempre ventilada el aula, de preferencia con puertas y ventanas abiertas.
- ✓ Los docentes son responsables del monitoreo y control preventivo en el aula debiendo cumplir un estricto protocolo de seguridad, detectando posibles casos sospechosos. Los docentes y sus alumnos tomarán medidas para la desinfección de su lugar de estudio al inicio y terminación de la jornada escolar; no reemplazando la limpieza institucional, sino para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual. Los docentes destinaran quince (15) minutos semanales a la capacitación de los alumnos sobre las formas correctas para realizar una adecuada higiene de manos y a repasar la importancia.
- ✓ Medidas de higiene : Los docentes asegurarán que en cada aula exista un pulverizador con alcohol al 70% y el acceso a agua potable, jabón, toallas de papel descartable y cestos de basura en baños. Cada docente deberá asistir con su equipo de higiene personal, incluyendo botella con agua para consumo, su taza y alcohol 70% o alcohol en gel. No está permitido compartir ningún tipo de elemento personal ni los de protección. Todos tienen la obligación de realizar la limpieza de su celular con alcohol al momento de ingresar. Asegurar el funcionamiento y acceso a lavamanos.
- ✓ Se prohíben eventos o reuniones de docentes, padres y/o cualquier tipo dentro de los establecimientos, incluyendo patios o sectores de juego, salvo juegos que conserven la distancia, supervisados por personal idóneo. No se podrán realizar actividades de educación física y/o deportes ni actividades en los patios hasta que las autoridades sanitarias lo autoricen.
- ✓ No se admitirán barreras físicas (como separadores entre los bancos o pupitres), solo se admitirán en las oficinas de ser necesario y en las cuales no se pueda cumplir el distanciamiento indicado. No se admitirá su uso en aulas, laboratorios y talleres.
- ✓ De requerir asistencia de un alumno por accidente o enfermedad durante la jornada, el contacto deberá ser mínimo, con barbijo y máscara facial, así como lavado de manos antes y después de asistir a quienes presenten síntomas.

D.- Gestión de alumnos en salas de informática

- Alumnos : Uso obligatorio de “tapabocas” sin excepción, que cubra nariz, boca y mentón para disminuir el riesgo de contagio a terceros. Cada alumno traerá su tapabocas casero y no compartirlos con nadie. Mantendrán una separación de 1,50 metros dentro de la sala utilizada. No podrán movilizarse dentro del aula debiendo utilizar la misma computadora y escritorio asignados durante toda su permanencia en la sala.
- Docentes : Uso obligatorio de “tapabocas” que cubra nariz, boca y mentón y “máscara protectora facial” sin excepción para disminuir el riesgo de contagio. Cada docente debe traer sus elementos de protección personal y no compartirlos con nadie.
- Cupos por sala : La sala Informática “A” (chica) tendrá capacidad para un máximo de 6 alumnos/computadora por turno. La sala Informática “B” (grande) tendrá capacidad para un máximo de 15 alumnos/computadora por turno.
- El docente a cargo del espacio curricular y los alumnos desinfectan en conjunto computadoras y mesadas utilizadas durante las clases a su terminación, no reemplazando la limpieza institucional, sino para incorporar hábitos de higiene en sus lugares de uso habitual. Lo realizaran con alcohol 70% en tecleados y mousses, secando con un paño seco. Los escritorios se pulverizaran con agua/lavandina pasando luego un paño para secar.
- Los docentes a cargo de la sala serán responsables de hacer cumplir el protocolo de prevención y monitoreo COVID 19 en las salas a cargo, al igual que la detección de casos sospechosos e implementar el protocolo específico (Punto “E”).

E.- Actuación ante detección de un caso sospechoso o de un contacto estrecho

○ **Consideraciones generales**

- ✓ Se cuenta con un espacio para aislar a estudiantes y trabajadores en caso de que presenten síntomas de COVID-19 (sala contigua al buffet).



- ✓ Se desarrollaran actividades de identificación de potenciales casos mediante la medición de temperatura corporal, fomentar el auto reporte y la realización de cuestionarios sencillos para la detección de posibles síntomas previo al ingreso a la institución.
- ✓ Se contactara de inmediato al Sistema de Emergencias de Salud local para evaluación ante la identificación de personal y/o alumnos con síntomas respiratorios o fiebre, y se dirigirán al sector de aislamiento previamente identificado. Simultáneamente se solicitará la concurrencia del padre y/o tutor para que acompañe al alumno/a. Debe notificarse toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local.
- ✓ La limpieza y desinfección del establecimiento escolar se realizará como se estipula en el protocolo y no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.
- **Ante la aparición de un caso sospechoso** teniendo en cuenta nuestra organización de **clases por grupos de alumnos por aula** (concurrencia alternada) :
 - ✓ Ante la identificación de síntomas respiratorios o fiebre, dirigirse al sector de aislamiento previamente identificado, contactar inmediatamente al Sistema de Emergencias de Salud local para su evaluación. Simultáneamente se solicitará la concurrencia del padre y/o tutor para que acompañe al alumno/a. Debe notificarse toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local.
 - ✓ Todo el grupo al cual pertenece el alumno deberá abstenerse de asistir a clase hasta que se confirme o descarte la infección con COVID19.
 - ✓ De confirmarse el caso, el grupo de alumnos/as deberá considerarse contacto estrecho del caso confirmado y en consecuencia, respetar el aislamiento durante catorce (14) días a partir de la última exposición con el caso confirmado. Se suspenderán las clases por un día para realizar desinfección exhaustiva, de acuerdo con los protocolos correspondientes. La limpieza y desinfección se realizará según el protocolo y no se requerirá ninguna limpieza o desinfección adicional.
 - ✓ Si se descarta el caso, todo el grupo se reintegra a clase según la organización preestablecida.
 - ✓ El/la docente que haya mantenido el distanciamiento adecuado con el grupo podrá seguir dando clases al otro grupo. El resto de los cursos y la totalidad de docentes y no docentes podrán seguir con las tareas establecidas.
 - ✓ Desarrollar actividades de identificación de potenciales casos mediante la medición de temperatura corporal, fomentar el auto reporte y la realización de cuestionarios sencillos para la detección de posibles síntomas previo al ingreso.
 - ✓ No permitir el ingreso a personal o alumnos que presenten síntomas propios del COVID-19: cansancio, tos seca, pérdida de gusto u olfato, fiebre, entre otros. Podrá solicitarse una justificación firmada por médico en caso de dudas.
- **Testeo**
 - ✓ La realización de testeo diagnóstico (PCR) sólo está indicada ante la presencia de sintomatología compatible con un caso sospechoso o contacto estrecho y de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación, según se detalla en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>
<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/Identificacion-y-seguimiento-de-contactos>
- **Contactos de contactos**
 - ✓ Los contactos de contactos estrechos no tienen indicación de aislamiento. Ejemplo: un estudiante que esté en contacto con otro/a que ha sido categorizado como contacto estrecho por confirmación de COVID-19 en uno de sus padres, no debe guardar ningún aislamiento y puede seguir asistiendo a clases. El mismo procedimiento se aplicará a directivos, personal docente y no docente de acuerdo con las normas provinciales y en concordancia con los procedimientos establecidos por la autoridad de riesgo de trabajo.
- **Identificación de personal propio y/o alumnos/as en riesgo.**
 - ✓ Están exentas del deber de asistencia al lugar de trabajo las siguientes personas incluidas en los grupos de riesgo: Mayores de 60 años de edad, excepto que sean considerados "personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento", embarazadas, personas con enfermedades respiratoria crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo), personas con enfermedades cardíacas, personas con inmunodeficiencias y estados de inmunodepresión, personas con diabetes, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses, personas con enfermedad hepática avanzada.
 - ✓ No podrán ingresar personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 o estén en aislamiento obligatorio debido al diagnóstico de éste, ni quienes tengan contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado.



F.- Higiene, desinfección y limpieza

- Limpieza y desinfección general : Realizar la limpieza diaria de espacios y superficies de mayor contacto y circulación y en cada cambio de turno (mesas, sillas, escritorios, barandas, manijas de las puertas, grifos de agua, interruptores de luz, etc.) Eliminar y desechar la basura de los cestos correctamente cada día con uso de guantes. Lavar cubiertos, vasos, platos y utensilios que no sean descartables con agua caliente y detergente. Limpiar superficies y pisos con una solución de agua/lavandina. Pulverizar pisos de aulas, talleres, sanitarios, mobiliarios y mesas con amonio cuaternario. Lavarse las manos con agua y jabón al terminar la limpieza.
- Equipos e insumos a utilizar : Pulverizadores mochila con lanza rociadora capacidad 20 litros, Kits de limpieza con carros profesionales y mopas, baldes, secadores de goma para pisos, trapos de piso consorcio, bolsas de residuos, guantes de latex, trapos rejilla, cestos de basura grandes y medianos, desengrasantes, dispensador de pared con rollos papel en bobina, pulverizadores atomizadores, máscaras de protección facial, etc.
- Productos desinfectantes a utilizar : Lavandina en sobres para diluir (agua con lavandina o hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro – 100 ml de lavandina en 10 litros de agua). Amonio cuaternario (desinfectante multiuso, un sobre rinde 100 litros diluido), alcohol 70%, alcohol en gel, desodorante para pisos, jabones en pan, detergente lavavajillas, lavandina en gel, etc.
- Instalaciones de agua y grupos sanitarios : Controlar que estén en condiciones y tengan agua.
- Colocación cartelería de señalización e información.
- Organizar Brigadas de Gestión de Riesgo con personal docente y auxiliar que organice jornadas de capacitación sobre limpieza y desinfección.